

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.

PREÁMBULO

Con la expedición de la ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013 y decreto 886 de 2014, se torna imperioso para los comerciantes al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores y distribuidores de combustible y demás servicios conexos al transporte automotor, garantizar el debido tratamiento de los datos personales en desarrollo del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, lo anterior conforme a los artículos 15 y 20 de la carta política, aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos de las entidades de naturaleza privada.

En tal sentido la ley señala que los responsables del tratamiento de datos personales deben tener la capacidad de acreditar la implementación de medidas dispuestas en la normatividad señalada, incluyendo entre otros la autorización de los datos personales, el ejercicio del derecho del titular, la naturaleza de los datos, el tipo de tratamiento, los riesgos que podrían causarse sobre sus titulares, los procedimientos para las consultas y reclamos y la política de tratamiento de la información.

Por lo anterior expuesto se desarrolla el presente manual, el cual se registrará ante la superintendencia de industria y comercio en el Registro Nacional de Bases de Datos como obligación de publicidad frente a los organismos de control Registro Nacional de Bases de Datos, cumpliendo con la obligación legal de dar publicidad a la existencia de bases de datos de carácter personal y servirá de herramienta de supervisión, para la efectiva protección de los derechos de los titulares.

1. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2. PRINCIPIOS

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias

para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

3. CUMPLIMIENTO DE PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A. CON LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Es responsable de los datos personales e información que suministren nuestros clientes actuales y antiguos, empleados, proveedores y posibles interesados en los productos y/o servicios de nuestra Compañía. En la presente Política de Privacidad establecemos las finalidades, medidas y procedimientos de nuestras bases de datos, así como los mecanismos con que los Titulares cuentan para conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos suministrados o revocar la autorización que se otorga con la aceptación de la presente política. La adquisición de los productos y servicios ofrecidos en nuestra Compañía y/o la aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas, implica la aceptación de los Titulares de la presente Política de Privacidad y su autorización para los usos y otros tratamientos que aquí se describen.

4. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El responsable del tratamiento de datos personales y otra información de los Titulares es la sociedad **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.**, con número de identificación tributaria NIT.: 800256429-7, con domicilio y dirección en la Calle 1 No. 69 – 43, Cali, Valle del Cauca; teléfono: 3233353, correo electrónico: servicioalcliente@proveservicios.com; y pagina web www.proveservicios.com

5. FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

La base de datos tiene como finalidades principales la comunicación con los Titulares para efectos comerciales, de mercadeo, laborales, desarrollo de proyectos, concursos, socialización de políticas, proyectos, programas, resultados, cambios organizacionales, financieros, técnicos y calificación de riesgo.

6. FORMA DE OBTENCIÓN Y DATOS SUMINISTRADOS POR LA PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.

Podrá pedir expresamente a los Titulares o recolectar de su comportamiento los datos que sean necesarios para cumplir la finalidad de la Base de Datos, los cuales son entre otros- su nombre y apellidos, razón social, número de identificación, fecha de

propósitos y en las siguientes circunstancias: i) Establecer comunicación entre **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** y los Titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la presente política, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos. ii) Efectuar o implementar la adquisición u oferta de productos o servicios por parte de **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** iii) Estudiar y analizar la información de la Base de Datos para diseñar estrategias comerciales y aumentar y/o mejorar los Productos y Servicios que ofrece **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** iv) Estudiar, analizar y utilizar la información de la Base de Datos para diseñar, implementar y desarrollar, programas, proyectos y eventos, v) estudiar, analizar y utilizar la información de la Base de Datos para la socialización de políticas, proyectos, programas, resultados y cambios organizacionales, vi) Realizar calificación de riesgo financiero, jurídico comercial y de seguridad. vii) Cuando la información deba ser revelada para cumplir con leyes, regulaciones o procesos legales, viii) Los demás descritos en la presente política o en la Ley.

9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA NUEVOS USOS. PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.

Podrá solicitar autorización de los Titulares para el uso o circulación de sus datos o información para propósitos diferentes a los expresados en la presente Política de Privacidad y en los Términos y Condiciones, para lo cual publicará los cambios en la presente Política de Privacidad en un sitio visible de nuestra compañía.

10. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Según lo dispuesto en el artículo. 7° de la ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** solo realizará tratamiento de información de menores de edad de manera excepcional y bajo previa autorización del representante legal, tutor o curador o quien haga sus veces y que este se encuentre vinculado laboralmente con la empresa, sobre información básica necesaria para efectos de afiliación a la EPS, Caja de compensación, Servicio Funerario y actividades de bienestar.

PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A. no usa, almacena o realiza tratamiento alguno sobre datos personales de menores de edad. Si por algún fraude o error, se llega a almacenar este tipo de información, esta será suprimida de nuestras bases de datos de forma inmediata una vez se conozca que el dato pertenece a un menor de edad.

11. ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Titular autoriza expresamente a **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** para que este lo almacene de la forma que considere más

oportuna y cumpla con la seguridad requerida para la protección de los datos cumpliendo los parámetros establecidos en la ley.

12. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y OTRA INFORMACIÓN.

Las medidas de seguridad con las que cuenta **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** buscan proteger los datos de los Titulares en aras de impedir su adulteración, pérdida, usos y accesos no autorizados. Para ello, **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** Implementa las medidas de protección humanas, administrativas y técnicas conforme a la legislación vigente para tal efecto. El Titular acepta expresamente esta forma de protección y declara que la considera conveniente y suficiente para todos los propósitos.

13. DERECHOS DE LOS TITULARES. PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.

Informa a los TITULARES de la información que, conforme a la legislación vigente, estos tienen el derecho de conocer, actualizar, rectificar su información, y/o revocar la autorización para su tratamiento. En particular, son derechos de los titulares según se establece en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: **a)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales **b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada **c)** Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; **d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley **e)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato **f)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Procedimiento para ejercer sus derechos. En caso de que desee ejercer sus derechos, el Titular deberá presentar una solicitud de forma personal, por escrito o en la dirección de correo electrónico establecida en el numeral Primero de la presente Política de Privacidad. El procedimiento que se seguirá para dichas comunicaciones, serán los que se indican a continuación:

Reclamos y Consultas Sobre Datos Personales. Cuando el titular de los datos o sus causahabientes deseen consultar la información que reposa en la base de datos, **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** responderá la solicitud en plazo de máximo diez (10) días. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al TITULAR, se le expresará los motivos de la demora y se le señalará la fecha en que se atenderá su consulta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Revocación de autorización, retiro o supresión de la Base de Datos y reclamos

Sobre Datos Personales. Cuando el titular de los datos o sus causahabientes consideren que la información contenida en las bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas: 1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** con la identificación de los Titulares, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y se anexarán los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** podrá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.** no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al Titular, con lo cual quedará relevada de cualquier reclamación o responsabilidad por el uso, rectificación o supresión de los datos. 2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. 3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El retiro o supresión no procederá cuando exista un deber contractual de permanecer en la base de datos de **PROVEEDORA DE SERVICIOS PARA AUTOMOTORES S.A.**

14. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.

Los datos personales incorporados en la Base de Datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades.

15. CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, será comunicado oportunamente a los Titulares a través de los medios idóneos.

16. LEGISLACIÓN VIGENTE.

La legislación nacional vigente en materia de protección de datos personales está contenida en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1266 de 2008 y las normas que lo modifiquen o complementen.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali al primer (14) día del mes de diciembre del
año 2016.